



Honorable Ayuntamiento de Tulum.

Secretaría General.


Núm. Oficio: SGT/118/04/2024.

Fecha: 10/04/2024

ACUSE




PRESENTE:

Por este conducto, le informo que el día 09 de abril del presente año, el Pastor  Iglesia de Dios Evangelio Completo A.R., Solicitó el uso del Domo de Dos Aguas, Para realizar un evento con nombre "Cristo la respuesta" para los días 19 y 20 de abril del presente año, en el horario de 5:00 pm a 22:00 pm, de la revisión de la agenda, se constató que no hay evento o actividad agenda, por lo que es procedente otorgar el permiso de uso de espacio público solicitado, en términos del artículo 14 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

En caso de no haber observaciones, esta Secretaría General expedirá el permiso correspondiente, Anexo a la presente el escrito de la solicitud recibida para el uso de espacio público.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando su respuesta, y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

C.c.p.- Archivo/Minutario.

